



*Federación Vasca de Golf – Euskadiko Golf Federazioa*  
*Plaza de Euskadi 1- 4º. Edif. La Equitativa. 20002 – San Sebastián. E-mail info@fvogolf.com*

## **CIRCULAR 77/2015**

# **REGLAMENTO Y CALENDARIO** **CIRCUITO DE PROFESIONALES DEL PAÍS VASCO 2015**

### **PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras profesionales con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, federados por la Federación Vasca de Golf (VB) y al corriente del pago y monitores sin categoría de jugador profesional con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, federados por la Federación Vasca de Golf (VB), cuyos resultados serán válidos para la obtención de la categoría de jugador profesional y que no podrán optar a los premios en metálico.

En cada prueba del Circuito serán invitados por la FVG un máximo de seis jugadores o jugadoras de Cantabria, Navarra y Aquitania, dos por cada territorial. Dichos jugadores serán invitados por su propia Federación Territorial y deberán estar en posesión de la licencia expedida por la Territorial invitada, la cual tramitará y pagará su inscripción. Un mismo jugador, no podrá jugar como invitado más de un torneo del circuito 2015.

Asimismo, podrán participar un máximo de siete jugadores aficionados en cada una de las pruebas, las invitaciones serán de la siguiente forma:

Campeonatos organizados por la Federación Territorial:

- a) Un jugador seleccionado por la Federación Vasca de Golf.
- b) Una jugadora seleccionada por la Federación Vasca de Golf.
- c) Dos jugadores seleccionados por la Federación Territorial donde se celebre la prueba.
- d) Una jugadora seleccionada por la Federación Territorial donde se celebre la prueba.
- e) Un jugador a propuesta del club donde se celebre la prueba.
- f) Una jugadora a propuesta del club donde se celebre la prueba.

Campeonatos organizados por la Federación Vasca de Golf:

- a) Dos jugadores seleccionados por la Federación Vasca de Golf.
- b) Una jugadora seleccionada por la Federación Vasca de Golf.
- c) Un jugador seleccionados por la Federación Territorial donde se celebre la prueba.
- d) Una jugadora seleccionada por la Federación Territorial donde se celebre la prueba.
- e) Un jugador a propuesta del club donde se celebre la prueba.
- f) Una jugadora a propuesta del club donde se celebre la prueba.

Los jugadores aficionados invitados deberán pertenecer a la 1ª categoría, es decir, igual o inferior a 4,4.

Todos ellos deberán poseer licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, federados por la Federación Vasca de Golf (VB) y al corriente del pago.

La Federación Vasca de Golf, de acuerdo con el Club donde se celebre la prueba, fijará el número máximo de participantes.

### **FECHAS Y CLUBES**

La Federación Vasca de Golf anunciará las fechas y sedes mediante circular que se publicará en la página web de la FVG ([www.fvgolf.com](http://www.fvgolf.com)).

En el caso de que alguna de las pruebas se suspenda por condiciones climatológicas u otras causas, se procurará buscar otra fecha.

#### Calendario de Pruebas 2015:

-Campeonato de Vizcaya de Profesionales	Ganguren	28 Septiembre
-Campeonato de Alava de Profesionales	Larrabea	20 Octubre
-Campeonato de Gipuzkoa de Profesionales	Jaizkibel	26 Octubre
-Campeonato de Euskadi de Profesionales	Zarauz	2-3 Noviembre

### **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones para cada prueba deberán realizarse en la Federación Vasca de Golf por correo electrónico: [info@fvgolf.com](mailto:info@fvgolf.com) o fax: 943-293508, o en persona, rellenando todos los datos de la hoja adjunta en el plazo que se establezca en la Circular correspondiente a cada prueba.

Todo jugador que no realice la inscripción antes del plazo establecido, no podrá participar en la prueba.

El pago de las inscripciones a cada prueba en la que el jugador participe, se harán en metálico en la sede de la FVG o mediante transferencia bancaria a la c/c en Kutxa de la FVG número: ES55 2095 5013 73 1063828783. Junto a la hoja de inscripción se entregará o enviará el justificante de transferencia.

Todo jugador inscrito y admitido en el torneo deberá pagar la inscripción a dicho torneo. Si un jugador, por causa justificada o no, no pudiese jugar después de haberse publicado el horario de salida, estará obligado igualmente a pagar la inscripción al torneo.

## **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

En cada prueba, los participantes deberán abonar la siguiente inscripción, estando incluida la comida del jugador participante:

Jugadores Profesionales .....	40,00 €
Monitores.....	30,00 €
Aficionados .....	invitados

## **MODALIDAD Y BARRAS DE SALIDA**

Cada prueba se jugará a 18 hoyos stroke-play, excepto el Campeonato del País Vasco que se jugará a 36 hoyos en la modalidad de stroke-play.

En cada prueba se establecerán dos clasificaciones, una masculina y otra femenina. Donde figurarán en los listados las categorías de los jugadores (Senior, Mayor).

Aquellos jugadores Senior, que quieran optar al premio Senior, deberán comunicarlo antes de su salida, y jugar de barras amarillas. Aquel Senior que juegue de barras blancas, optará al premio absoluto y bajo ningún concepto, optará al premio Senior.

Caballeros profesionales y amateurs:	Barras Blancas
Damas profesionales y amateurs:	Barras Azules
Caballeros Senior Profesionales:	Barras Amarillas

## **HORARIOS DE SALIDA**

El horario de salida será establecido por el Comité de la Prueba.

En todas las pruebas del Circuito, el horario de salida se hará por sorteo, excepto en el Campeonato del País Vasco de Profesionales que se hará por estricta clasificación en la Orden de Mérito del 2015. Será, por sorteo, el horario de salida de los jugadores no clasificados en la Orden de Mérito.

## **ENTREGA Y RECOGIDA DE TARJETAS**

Será el propio jugador el único que recogerá y entregará personalmente su tarjeta de resultados, sin que pueda hacerlo el caddie u otra persona para evitar problemas de pérdida de tarjeta o cualquier otra incidencia que con la tarjeta ocurra. El jugador entregará personalmente su tarjeta, en el lugar señalado al efecto en cada torneo bajo penalidad de descalificación, si no lo hiciera.

## **DESEMPATES**

En cada prueba disputada deberá haber obligatoriamente un solo ganador en cada categoría (Caballeros, Damas y Senior), disputándose un play-off a muerte súbita en el caso de empate para el primer puesto.

En el resto de los puestos los empatados se clasificarán ex aequo, repartiendo el premio en metálico entre todos los jugadores empatados.

## **COMITÉ DE LA PRUEBA**

Estará formado por una persona designada por la Federación Vasca de Golf, una persona designada por la Federación Territorial donde se celebre la prueba y una persona del Comité de Competición del Club organizador.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho a modificar este Reglamento si lo juzga oportuno para la mejora de la competición.

## **ÁRBITROS**

Habrará al menos un árbitro nacional designado por la Federación Vasca de Golf.

## **REGLAS DE JUEGO**

El Circuito se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las condiciones de la competición y reglas locales permanentes de la RFEG y las Reglas Locales de cada campo.

Se prohíben los dispositivos de medición de distancias.

Tanto los jugadores profesionales como los jugadores aficionados invitados a jugar el Circuito, deberán presentar una presencia cuidada con respecto a la vestimenta:

-No son aceptables los polos o camisas sin cuello, sin mangas o de material o diseño transparente.

-No son aceptables pantalones vaqueros ni pantalones cortos, bermudas o piratas.

## **RITMO DE JUEGO**

El Comité de la Prueba establecerá el tiempo máximo de juego, pudiendo penalizarse el juego lento

## **TROFEOS**

Campeón del País Vasco (Mínimo participación de 3 jugadores).

Campeona del País Vasco (Mínimo participación de 3 jugadores).

Campeón Senior (Mínimo participación de 3 jugadores, con salidas de barras amarillas).

1º amateur clasificado

Los mismos trofeos se otorgarán en los Campeonatos de cada Federación Territorial.

## **PREMIOS EN METÁLICO**

Para el reparto de los premios en metálico, el mínimo de jugadores por categoría serán de 3 jugadores. En el caso de los Senior, como mínimo tres jugadores deberán de competir desde barras amarillas.

## **PRUEBAS TERRITORIALES**

Cada Campeonato Territorial tendrá una dotación por importe de tres mil trescientos cincuenta euros (3.350.-€IVA Incluido), que se repartirá del siguiente modo:

### GANADORES CABALLEROS:

- 1.- 1.100€
- 2.- 650€
- 3.- 500€
- 4.- 350€
- 5.- 250€

GANADOR SENIOR: 1.- 250€

GANADORA DAMAS: 1.- 250€

### DESEMPATES

En caso de empate para los puestos de subcampeón en adelante (tercero, cuarto, quinto...), se sumarán los importes obtenidos entre los jugadores empatados y se dividirá entre el número de empatados.

## **CAMPEONATO DEL PAÍS VASCO**

El Campeonato del País Vasco tendrá una dotación por importe de dieciséis mil cuatrocientos cincuenta euros (16.450.-€IVA Incluido), que se repartirá del siguiente modo:

### GANADOR CABALLEROS:

- |     |        |      |        |
|-----|--------|------|--------|
| 1.- | 3.300€ | 7.-  | 1.000€ |
| 2.- | 2.300€ | 8.-  | 850€   |
| 3.- | 1.900€ | 9.-  | 650€   |
| 4.- | 1.500€ | 10.- | 550€   |
| 5.- | 1.300€ | 11.- | 450€   |
| 6.- | 1.100€ | 12.- | 350€   |

GANADOR SENIOR: 1.- 600€

GANADORA DAMAS: 1.- 600€

### DESEMPATES

En caso de empate para los puestos de subcampeón en adelante (tercero, cuarto, quinto...), se sumarán los importes obtenidos entre los jugadores empatados y se dividirá entre el número de empatados.

## **ORDEN DE MÉRITO**

Se establecerá una Orden de Mérito, entre los jugadores federados por la Federación Vasca de Golf, en base a los resultados obtenidos en todas las pruebas jugadas, determinando un ganador de orden de mérito por cada categoría (Masculino, Femenino y Senior).

El ganador de la Orden de Mérito será el jugador que mayor número de puntos obtenga de la suma de las 4 pruebas.

Para que un jugador pueda clasificar en la orden de mérito, deberá jugar un mínimo de tres pruebas del circuito. Obligatoriamente, una de ellas, será el Campeonato del País Vasco de Profesionales, otra, la de la Federación Territorial en la que este federado el jugadora, y la tercera prueba será a elección del propio jugador.

#### Sistema Puntuación

Pruebas a 1 vuelta		Pruebas a 2 vueltas	
1º	10 puntos	1º	15 puntos
2º	7 puntos	2º	9 puntos
3º	5 puntos	3º	6 puntos
4º	3 puntos	4º	3 puntos
5º	1 punto	5º	1 punto

En caso de empate en la orden de mérito, se tendrá en cuenta el resultado obtenido en el Campeonato del País Vasco de Profesionales 2015.

Los ganadores de las diferentes órdenes de mérito (Absoluta, Senior y Femenina), se les subvencionará con 550€ el próximo Campeonato de España Profesional Masculino, Femenino y Senior 2016.

#### **MODIFICACIONES AL REGLAMENTO**

La Federación Vasca de Golf podrá modificar este reglamento si lo estima oportuno para la mejora del Circuito, siendo el Comité de cada Prueba quien decida cualquier reclamación.

Así mismo la Federación Vasca de Golf resolverá en caso de omisión o duda en la interpretación de este Reglamento.

**EL HECHO DE QUE UN JUGADOR SE INSCRIBA A CUALQUIERA DE LAS PRUEBAS DEL CIRCUITO SUPONE QUE ACEPTA TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES QUE FIGURAN EN EL PRESENTE REGLAMENTO**

San Sebastián, 11 de septiembre 2015